



TEMARIO:

FUERO CIVIL - SUBCOORDINADOR DE EJECUCIONES OTICCA

Concurso Interno - Grupo III – Res. 1088/24-STJ - TO

CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PODER JUDICIAL

UNIDAD 1:

- a) Constitución de la Provincia de Río Negro.
- b) Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos.
- c) Ley Orgánica de Ministerio Público N° 4199.
- d) Reglamento Judicial.
- e) Acordada N° 20/2022-STJ - Perspectiva de Género en clave de Derechos Humanos

I. Conceptualización:

Sistema patriarcal y androcentrismo, sexo, género, identidad de género y orientación sexual.

Roles y estereotipos de género. Desigualdad estructural. Brechas de género. Perspectiva de género. Interseccionalidad. Violencias y discriminación por razones de género. Femicidios, travesticidios y transfemicidios. División sexual del trabajo. Tareas de cuidados.

II. Marco normativo:

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Para (Ley N° 24.632). Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra Las mujeres en



los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley Nº 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas. Ley Nº 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

III. Política Institucional:

Creación de la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de Río Negro

Determinación de la obligatoriedad de realización de capacitaciones dispuestas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Oficina de Género del Poder Judicial de Río Negro sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Adhesión al Protocolo de Actuación del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JU.FE.JUS.). Creación del Protocolo de Femicidios (Acordada 13/21). Creación del Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral en el ámbito del Poder Judicial de Río Negro (Acordada 32/21). Creación del Protocolo de Sentencias con Perspectiva de Género en el Poder Judicial de Río Negro.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL FUERO / ORGANISMO:

UNIDAD 2 -CUESTIONES PROCESALES ADMINISTRATIVAS:

- a) Ejecuciones de sentencias contra el Estado – provincial y/o municipal- en juicios de competencia contencioso administrativa.
- b) Procesos de ejecución Fiscal. Procedencia. Medidas cautelares. Trámite. Sentencia de oposición.
- c) Tasa de justicia. Exigibilidad al Estado.
- d) Regulación de honorarios en ejecuciones.

UNIDAD 3 – CUESTIONES PROCESALES CIVILES-

- a) Competencia. Prórroga.



- b) Partes. Representación procesal.
- c) Intervención de terceros.
- d) Demanda, contestación y reconvencción.
- e) Proceso Ordinario, sumarísimo y de tramitación simplificada.
- f) Apertura y cláusura del periodo probatorio.
- g) Medios probatorios.
- h) Alegatos.
- i) Notificaciones.
- j) Resoluciones Judiciales. Sentencias. Plazos para emisión.
- k) Medidas cautelares.
- l) Recursos. Concesión. Modo y efectos.
- m) Incidencias.
- n) Procesos sucesorios intestados y testamentarios.
- o) Costas. Regulación de honorarios.
- p) Ejecuciones de sentencia en procesos con sentencia firme.
- q) Juicios ejecutivos y preparación de la vía ejecutiva, excepciones y recursos.
- r) Regulación de honorarios en ejecuciones.

UNIDAD 4:

- a) OTICCA: Reorganización funcional del fuero civil e implementación de fuero Contencioso Administrativo.
- b) Unidades Jurisdiccionales.

UNIDAD 5.

- a) Redacción de antecedentes – relato de hechos o resultas-.
- b) Redacción de providencias.



MATERIAL DE ESTUDIO PARA TODAS LAS UNIDADES:

1. Constitución de la Provincia de Río Negro.
2. Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos.
3. Ley Orgánica del Ministerio Público N° 4199.
4. Reglamento Judicial.
5. Acordada N° 20/2022-STJ - PERSPECTIVA DE GÉNERO:
 - a) Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley N° 23.179) **Partes I, II, III y IV.**
 - b) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (Ley N° 24.632). **Capítulos I, II y III.**
 - c) Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.
 - d) Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
 - e) Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas.
 - f) Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.
 - g) Acordadas N°: 01/2019 STJ (**Art.1**), 28/2020 STJ (**Anexo I – Art. 1**), 13/2021, 32/2021-TO Noviembre 2021 Anexo I (**Art. 1 y 6**), 04/2022 (**Art. 1**), 20/2022, 24/2022 STJ.
 - h) Cuadernillo de formación “La igualdad de género en el Mundo del trabajo” (Programa Nacional Igualar, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad - programa “Ganar-Ganar”).



- i) Código Civil y Comercial de la Nación. **(Art. 660°)**
- j) Texto de Corina Rodríguez Enríquez **(pág. 64 de la Revista Institucional de la Defensa Pública de CABA).**
- k) Glosario de Géneros del Poder Judicial de Río Negro.
- l) (https://servicios.jusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO_DE_GENEROS.pdf)

- 6. CPCC Ley 5777
- 7. CPCA Ley 5773
- 8. Ley G 2212
- 9. Ley 5069 Honorarios de Peritos.
- 10. Ley D 869
- 11. Ley I 2686 y 2716.
- 12. Ley G 2051.
- 13. Res. 437/2023 STJ – Protocolo Técnico de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional.
- 14. Acordada 40/2020
- 15. Acordada 8/2024
- 16. Manual de estilo del Poder Judicial. Herramientas básicas para la producción textual.